



ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

En la Ciudad de Texcoco, Estado de México, siendo las 13:33 horas, del día 07 de septiembre 2022, se encuentran reunidos en la sala de juntas del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, sito en Carretera Federal los Reyes Texcoco km. 14.2, Comunidad San Miguel Coatlinchán; el Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera, Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, el Dr. Yasunari Cristóbal Muñoz, Secretario Académico, el Lic. Fernando Zimbrón Romero, Secretario Administrativo, el C.P. Emilio Eduardo Ruiz Nonato, Titular del Órgano Interno de Control, la Lic. Ma. de Jesús Orozco Bravo, Titular de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, la Lic. Ana Paula Rodríguez Muñoz, Jefa del Departamento de Tecnologías de la información y de manera virtual la Lic. Nadia López Ortega, enlace por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 139 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 28, 31, 37, y 38 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; los artículos 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; los cuales determinan la integración de los comités internos como órganos al interior de las dependencias que tienen por objeto establecer un proceso permanente de calidad, y la implementación de sistemas para contribuir a la desregulación, la simplificación, y la prestación eficiente y eficaz del servicio público, además de auxiliar al enlace de Mejora Regulatoria en sus funciones, A fin de llevar a cabo el acto protocolario del Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, conforme al siguiente:

1. Lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quorum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta y acuerdos de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa;
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria:
 - a. Presentación y toma de protesta de los Nuevos Vocales
 - b. Seguimiento a las Acciones que integran el Programa Anual 2022
 - c. Presentación y en su caso aprobación del Tercer Reporte de Avance del Programa Anual 2022 para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria;
 - d. Modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
5. Asuntos Generales
 - a. Acuerdos en seguimiento
 - i. Acuerdo de fecha 10 diciembre de 2021 CREDOMEX/CMR/015/006/21, respecto al seguimiento del programa anual 2021
 - ii. Acuerdo de fecha 5 de diciembre de 2019 CREDOMEX/CMR/007/005/19, respecto al seguimiento del programa anual 2019.
 - iii. Acuerdo de fecha 4 de diciembre de 2020 CREDOMEX/CMR/011/010/20, respecto al seguimiento de la solicitud ante el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS).
 - iv. Acuerdo de fecha 16 de Agosto de 2021 CREDOMEX/CMR/1EX2021/001/003/21, respecto a la solicitud de alta de trámites ante el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS).
6. Clausura del Acto.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal.

Encontrándose reunidos en el domicilio señalado en la convocatoria respectiva, firmando la lista de presentes los que asisten a la reunión, el Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera, Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, procede al pase de lista e informa que asistieron a la sesión todos los convocados, con lo que se determinó la existencia del quórum legal requerido para constituirlo en primera convocatoria efectuada en fecha 31 de Agosto de 2022.

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/018/001/22: El Presidente declara la existencia de Quórum Legal para iniciar la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

En uso de la palabra, el Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera, Rector del Centro Regional y Presidente del Comité, le solicitó a la Secretaria Técnica, la Lic. Ma. de Jesús Orozco Bravo, dar lectura al Orden del Día de la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, sometiendo a consideración de los integrantes, la aprobación de éste, quedando aprobado por unanimidad de los integrantes presentes; tomando el acuerdo correspondiente:

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/018/002/22: El Comité aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día para dar inicio a la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

Lectura y aprobación, del acta y acuerdos de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional

Con el propósito de dar cumplimiento al Artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, publicado en Gaceta del Gobierno en fecha 30 de Julio de 2019 y en virtud de contar con la totalidad de las firmas que alude el ordenamiento antes invocado, se solicita se exima la lectura del Acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria y pueda procederse a su aprobación respectiva.

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/018/003/22: El Comité por unanimidad de votos y con fundamento en el Artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 30 de Julio de 2019, aprueban el Acta y sus acuerdos de la



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

Discusión y Resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional.

a) Presentación y toma de protesta de los nuevos Vocales

De conformidad, a lo establecido por el **Artículo 4 Fracciones III inciso b) y IX del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 15 de noviembre de 2019**, y en el cual se establece la integración que tendrá el Comité Interno.

El Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, con la aprobación de los miembros del comité procede a tomar la protesta legal correspondiente al **L.C.P FERNANDO ZIMBRÓN ROMERO**, actual Titular de la Secretaría Administrativa del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, quien fungirá como vocal dentro del Comité, y de igual manera al **C.P EMILIO EDUARDO RUIZ NONATO**, actual titular del Órgano Interno de Control.

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/018/004/22: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprobó por unanimidad de votos a los nuevos vocales; al L.C.P FERNANDO ZIMBRÓN ROMERO, nuevo Titular de la Secretaría Administrativa del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, quien fungirá como vocal dentro del Comité, y de igual manera al C.P EMILIO EDUARDO RUIZ NONATO, nuevo titular del Órgano Interno de Control.

b) Seguimiento a las Acciones que integran el Programa Anual 2022

Acto seguido, el presidente, le solicita a la Secretaria Técnica que exponga ante los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el estado de las tres acciones que integran el Programa Anual 2022, el cual fue aprobado en fecha 28 de Octubre de 2022, mediante el acuerdo **CREDOMEX/CMR/02EX2021/002/003/21** en la Segunda Sesión Extraordinaria 2021, del Comité Interno de Mejora Regulatoria; quedando los porcentajes en el tercer trimestre del 2022, de la siguiente manera:



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

No	PROGRAMA ANUAL 2022	0%	25%	50%
1	Lineamientos del Subcomité Editorial del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa			
2	Manual de Procedimientos de Investigación de la Secretaría Académica del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa			
3	Manual de Procedimientos de los Programas Académicos de Maestría de la Secretaría Académica del Centro Regional De Formación Docente e Investigación Educativa			

A lo que el C.P Emilio Eduardo Ruiz Nonato, Titular del Órgano Interno de Control, hizo mención del riesgo de incumplimiento del Programa de Mejora Regulatoria del ejercicio 2022, considerando estos porcentajes en el tercer trimestre, y la importancia de dar puntual cumplimiento.

La Lic. Nadia López Ortega, enlace por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria menciona que por parte de la CIMER se sostuvo una plática con la Dirección General de Innovación en la cual consideraron pertinente que para el año 2023, si se iba a publicar un Manual de Procedimientos primero debía ser aceptado por la Dirección y además debía ser remitido antes del mes de marzo del año 2023, por lo que se tenía que tener muy en cuenta las fechas de cumplimiento y además que las acciones 2 y 3 que son reconducción ya no podrán ser consideradas para tales efectos sin embargo se les deberá dar el seguimiento interno hasta su cumplimiento.

A lo cual se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/018/005/22: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, se da por presentado y enterado del estado del Programa Anual 2022, señalando la importancia de dar puntual cumplimiento

c) Presentación y en su caso aprobación del Tercer Reporte de Avance del Programa Anual 2022, para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

En concordancia con el punto anterior, y en seguimiento al Calendario de Actividades 2022, en materia de Mejora Regulatoria emitido por el Lic. José Miguel Remis Durán, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la Secretaria Técnica la Lic. Ma. de Jesús Orozco Bravo, muestre a los miembros del Comité los formatos que integrarán el Tercer Reporte de Avance Programático 2022, los cuales se anexan y son presentados, lo anterior con fundamento a lo establecido en los artículos 28, 34, 37 y 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria y sus Municipios y 25, 26, 30, 40, 43, 44 y 45 del Reglamento de la ley en mención, haciendo mención que éstos, en caso de ser aprobados por el Comité serán subidos a la plataforma SIPAMR.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

El Dr. Jorge Galileo Castillo Vaquera, rector y presidente, solicita a los miembros del Comité la aprobación del formato del Tercer Reporte de Avance, y a su vez le solicita a la Secretaria Técnica la Secretaria Técnica, la Lic. Ma. de Jesús Orozco Bravo gestione las diligencias necesarias para su entrega a la Comisión, en tiempo y forma.

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/018/006/22: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad de votos el Tercer Reporte de Avance del Programa Anual 2022 y le solicita a la Secretaria Técnica, la Lic. Ma. de Jesús Orozco Bravo, gestione las diligencias necesarias para su entrega en tiempo y forma.

Asuntos Generales

Acuerdos en Seguimiento

Acuerdo de fecha 10 diciembre de 2021 CREDOMEX/CMR/015/006/21, respecto al seguimiento del programa anual 2021

En atención al acuerdo CREDOMEX/CMR/015/006/21 fecha 10 de diciembre de 2021, respecto al seguimiento al programa 2019, donde se estableció que: "El Comité Interno de Mejora Regulatoria se da por enterado del estado del Programa Anual 2021, exhortando al Secretario Técnico del seguimiento e instruya a las unidades administrativas responsables de normatividad, a que den cumplimiento a las demás acciones, dándoles puntual seguimiento en el Comité Interno de Mejora Regulatoria en cada sesión a través de un acuerdo, hasta su conclusión que es la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", a lo que la Secretaria Técnica la Secretaria Técnica la Lic. Ma. de Jesús Orozco Bravo, informa a los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria lo siguiente:

Se programaron diversas asesorías técnicas entre las Unidades Administrativas responsables y la Dirección General de Innovación, se logró una vinculación más directa con los asesores, con el propósito de revisarlos y corregir todas las observaciones y modificaciones; asimismo, se estuvieron mandando oficios y generando mesas de trabajo para revisar de fondo y forma el contenido que lo integra, generando el siguiente avance:

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

No	PROGRAMA ANUAL 2021	0%	25%	50%
1	Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación			
2	Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo			
3	Lineamientos de Servicios Escolares			
4	Manual de Procedimientos de las Jefaturas de División			
5	Manual de Procedimientos de Servicios Escolares			
6	Manual de Procedimientos de Contratación			

**Seguimiento al Acuerdo de fecha 05 de diciembre de 2019
CREDOMEX/CMR/007/005/19, respecto al seguimiento a el programa 2019**

En atención al acuerdo CREDOMEX/CMR/007/005/19 fecha 05 de diciembre de 2019, respecto al seguimiento al programa 2019, donde se estableció que: "El Comité Interno de Mejora Regulatoria, da por presentado y enterado del estado del Programa Anual 2019, y le solicita al Secretario Técnico, gestione y realice todas las diligencias necesarias para dar cumplimiento a las acciones que integran el Plan Anual 2019, concluyendo en su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"; asimismo le solicita notifique a las Unidades Administrativas responsables de la acciones normativas que ya fueron revisadas por parte de la Dirección General de Innovación, que tendrán un término de 15 días naturales contados a partir de su notificación, para hacer entrega de las correcciones a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género." La Secretaria Técnica la Lic. Ma. de Jesús Orozco Bravo, presenta ante los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el estado actual del Programa Anual 2019, que fue aprobado el 21 de septiembre de 2018, en la Segunda Sesión Ordinaria:



"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

No	PROGRAMA ANUAL 2019	0%	25%	50%
1	Manual de Procedimientos de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género			
2	Manual de Procedimientos del Departamento de Administración y Finanzas	==	==	==
3	Manual de Procedimientos del Departamento de Tecnologías de la Información			
4	Manual de Procedimientos de la Secretaría Particular			
5	Manual de Procedimientos del Fondo Fijo de Caja			

Handwritten signature

El C.P. Emilio Eduardo Ruiz Nonato, Titular del Órgano Interno de Control, recomendó el cumplimiento de este programa.

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/018/007/22: El Comité se da por enterado de los estados que guardan los acuerdos
CREDOMEX/CMR/015/006/21 de fecha 10 diciembre de 2021;
CREDOMEX/CMR/007/005/19 de fecha 05 de diciembre de 2019;
 Haciendo mención que no serán removidos hasta en tanto no se les dé cumplimiento

Handwritten signature

Acuerdo de fecha 4 de diciembre de 2020 CREDOMEX/CMR/011/010/20, respecto al seguimiento de la solicitud ante el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

Acuerdo de fecha 16 de agosto de 2021 CREDOMEX/CMR/1EX2021/001/003/21, respecto a la solicitud de alta de trámites ante el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

Handwritten signature

A fin de dar cumplimiento al Acuerdo CREDOMEX/CMR/011/010/20 de fecha 04 de diciembre de 2020 y CREDOMEX/CMR/1EX2021/001/003/21, de fecha 16 de agosto de 2021, donde se aprobaron los siguientes tramites:

- Inscripción a Plan Semestral de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar,

Handwritten signature



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

- Cuota mensual en Plan Semestral de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar,
- Cuota Semestral de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar,
- Cobro de Cuota por inscripción a la Maestría en Innovación de la Educación Matemática,
- Cobro de Cuota cuatrimestral para la Maestría en Innovación de la Educación Matemática,
- Cobro de Cuota mensual en plan cuatrimestral para la Maestría en Innovación de la Educación Matemática.



Se expone que al momento por cuestiones de cambio de plataforma y ajustes en el sistema RETyS, se está en espera para continuar la gestión del alta de los tramites.

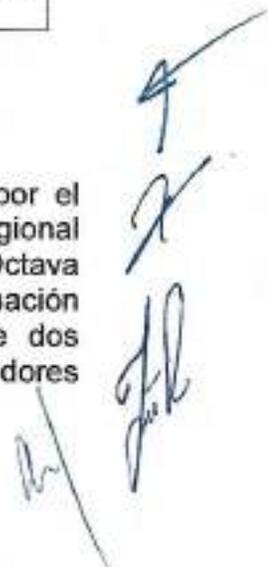
Acto seguido se expone ante los miembros del Comité que todos los demás Acuerdos vigentes a la presente sesión, tienen un estado de Acuerdo cumplido, por lo que la Secretaria Técnica la Lic. Ma. de Jesús Orozco Bravo solicita al Presidente el Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera, continúe con el siguiente punto.

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/018/008/22: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, se da por enterado del estado de los acuerdos CREDOMEX/CMR/011/010/201 y CREDOMEX/CMR/1EX2021/001/003/21, respecto al seguimiento de la solicitud ante el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS). Solicitándole a la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, de seguimiento y gestione las diligencias necesarias para su cumplimiento, Haciendo mención que no serán removidos hasta en tanto no se les dé cumplimiento.

Clausura del Acto.

Finalmente, en atención al punto seis, del orden del día y sin más asuntos por el momento, El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, da por clausurada la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa a las 14:30 horas del día 07 de septiembre de dos mil veintidós, firmando al calce y al margen, para debida constancia legal, los servidores públicos que en éste intervinieron.





Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera, Rector
del Centro Regional de Formación Docente e
Investigación Educativa
PRESIDENTE

Lic. Ma. de Jesús Orozco Bravo
Jefe de la Unidad Jurídica y de
Igualdad de Género
SECRETARIO TÉCNICO

C.P. Emilio Eduardo Rúiz-Nonato
**Titular del Órgano Interno de
Control**

C.P. Fernando Zimbrón Romero
Secretario Administrativo
VOCAL

Dr. Yasunari Cristóbal Muñoz
Secretario Académico
VOCAL

Lic. Ana Paula Rodríguez Muñoz
Jefa del Departamento de
Tecnologías de la información
VOCAL

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, celebrado el día 07 de septiembre de 2022.